

# Guía Rápida: Subvenciones FOTOPAR 2026 para energía renovable en las Islas Baleares

El programa FOTOPAR 2026 ofrece ayudas económicas a fondo perdido para fomentar nuevas instalaciones de energía solar fotovoltaica y sistemas de almacenamiento (baterías) en las Islas Baleares. Las subvenciones se asignan por orden de llegada hasta agotar el presupuesto de 2.000.000€.

## ¿Qué, Quién y Cuándo?



### ¿Quién puede solicitarla?

Personas físicas residentes en Baleares, tanto particulares como autónomos.

### ¿Qué se subvenciona?

Nuevas instalaciones de paneles solares (hasta 5 kWp) y baterías (hasta 30 kWh).

### ¿Cuándo se debe pedir?

Del 26 de enero al 30 de abril de 2026. Se asignan por estricto orden de entrada, ¡la rapidez es clave!



## Cifras y Requisitos clave

| Concepto                  | Importe     | Máximos           |
|---------------------------|-------------|-------------------|
| Fotovoltaica (Individual) | 600 € / kWp | 5 kWp = 3.000 €   |
| Fotovoltaica (Colectiva)  | 710 € / kWp | 5 kWp = 3.550 €   |
| Baterías                  | 420 € / kWh | 30 kWh = 12.600 € |



### Ejemplo práctico de FV individual con batería

Nueva instalación solar de 6 kWp + batería de 10 kWh:

$$5 \text{ kWp} \times 600 \text{ €} = \\ 3.000 \text{ € para los paneles}$$



$$10 \text{ kWh} \times 420 \text{ €} = \\ 4.200 \text{ € por la batería*}$$

Total subvencionado: 7.200€ del coste de la instalación.

\*Las baterías son subvencionables cuando forman parte de una nueva instalación de paneles o de una ampliación de al menos 1 kWp.